

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 605/20

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

D. RUOJUN DAI, en representación de GRAN BAZAR FAMILIA, S.L., ha solicitado licencia ambiental y de obra mayor para ADECUACIÓN DE NAVE PARA BAZAR, en C/ Madrigal de las Altas Torres, n.º 26, (Ref. Catastral 4289603UL5448N0001XB).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 6 de marzo de 2020.

El Alcalde, *Francisco León Gómez*.